

Capítulo VIII

EL CAPITAL, DOMESTICACION

Cuerpo, Fuerza y Poder

Marx investiga la formación del capitalismo y observa que no hay tal capitalismo sin separación entre los medios de producción y el trabajador. Para que el cuerpo humano se convierta en puro portador de fuerza de trabajo, en cuerpo vivo de valor y plusvalor, en fuerza de trabajo que se pone en movimiento a sí misma, en obrero, los trabajadores deben ser desposeídos de sus condiciones de existencia.¹

¹ Marx da comienzo a *El Capital* señalando que toda la riqueza material de la sociedad aparece como un cúmulo de mercancías y trata de comprender el significado de esta categoría en la vida y en la conciencia sociales.

En primer lugar, distingue un doble aspecto de la mercancía: por una parte, se trata de una cosa, un objeto material, exterior, que satisface una necesidad humana. En este sentido, la mercancía es un “cuerpo”, un conjunto de cualidades útiles, atributos de ese cuerpo, un valor de uso.

Por otra parte, en la mercancía, ese valor de uso es portador del “valor de cambio”. El valor de cambio se presenta en la mercancía como una relación cuantitativa, una proporción en que se cambia por valores de uso de otra clase, cualitativamente diferentes. Aquí Marx señala la primera contradicción: el valor de cambio parece ser intrínseco, inmanente a la mercancía y, por otro lado, algo puramente contingente, relativo. Si una mercancía se intercambia en proporciones diversas de otros artículos y su valor de cambio permanece sin embargo, inalterado, debe poseer un contenido distinto a estos modos de expresión; a estas ecuaciones o igualaciones.

Concluye, entonces, que para que se equiparen cosas diferentes debe existir algo común y de la misma magnitud entre ambas. Este algo común no puede estar dado por sus cualidades corpóreas, naturales, que toman a las mercancías “valores de uso” diferentes: en cuanto valores de cambio, sólo pueden diferir por su cantidad. Pero, si se hace abstracción del valor de uso del cuerpo de la mercancía, solo les queda una propiedad común: la de ser productos del trabajo humano.

Dado que al abstraer el valor de uso de la mercancía, también se abstrae el carácter determinado del trabajo que produce ese objeto útil, sólo resta una “sustancia”: el trabajo humano indiferenciado, sin consideración a la forma en se gastó la fuerza humana de trabajo en su producción.

Marx señala, entonces, que el valor de cambio es un modo de expresión históricamente necesario del trabajo abstractamente humano y que lo que relacionan o miden entre sí las mercancías es su “valor”, es decir, una cristalización de esa sustancia social en el cuerpo de un valor de uso. A su vez, este trabajo es calculado según el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir ese valor de uso.

Es decir, descubre, en esta primera instancia, que el valor no es algo meramente relativo, es sólo su medición la que adopta una forma relativa. A esta forma de medición —análoga a la de la balanza romana de platillos, que permite expresar el peso de una cosa en cantidad de otra materia, el hierro, por ejemplo— se debe la apariencia de la mercancía como fetiche, como si el valor fuera una sustancia sobrenatural propia de las cosas, un poder que reside en el “alma” de la mercancía, del mismo modo que la balanza hace aparecer a la “masa” como algo intrínseco a la pesa de hierro.

Este dispositivo tiene la virtud de ocultar qué es lo que está midiendo: al equiparar entre sí en el cambio como valores sus productos heterogéneos, los productores comparan recíprocamente sus diversos trabajos como trabajo humano. No lo saben pero lo hacen.

La teoría implícita en la relación de valor sólo fue descubierta totalmente por Marx, pero esto no impidió que su práctica social fuera efectiva desde mucho antes, del mismo modo que la balanza romana pudo servir de medidor, aunque los romanos tuvieran una noción fetichista de “masa” e ignoraran la teoría física implícita en este dispositivo. por ejemplo, la ley de gravedad.

En un segundo momento, Marx remite esta forma de medir el trabajo humano y la apariencia de sustancia intrínseca natural que adquiere el valor de las mercancías al tipo histórico específico de relación social establecido entre los productores. Lo que explica estos fenómenos es que el trabajo humano es ejercido por sus productores independientes entre sí, creando “valores de uso para otros” que van a ser transferidos a través del intercambio.

Para que este intercambio sea posible es necesaria una forma de medición del trabajo gastado por los productores: la relación de valor constituye este dispositivo de medición.

A los productores, por lo tanto, las relaciones sociales entre sus trabajos privados se les pone de manifiesto como lo que son. no sus relaciones directamente sociales trabadas por las personas mismas en sus trabajos, sino por el contrario, como relaciones propias de cosas entre las personas y relaciones sociales entre cosas.

Marx resolvió también el dilema con que tropezaba la economía burguesa para explicar lo que denominaba “ganancia” capitalista. Cuando la producción de mercancías se realiza de forma capitalista —es decir, a través de la compra en el mercado del trabajo asalariado junto a los restantes medios de producción— las mercancías adquieren un valor superior al de las insumidas en su producción. Este plusvalor no podía ser explicado en términos de la esfera de cambio —única a la que prestaba atención la economía burguesa— ni tampoco en términos de la esfera de la producción sin entrar en contradicción con las leyes del intercambio: el supuesto mercado es que todo intercambio se realiza entre valores iguales, entre equivalentes, o sea, sin expropiación de trabajo ajeno.

Las teorías burguesas intentaban explicarlo, en base a la esfera del cambio, como una astucia del comerciante —comprar barato y vender caro— o en términos de la producción, como un producto de las máquinas y materias primas, del “capital” industrial. La primera explicación se anula no bien se considera toda la secuencia de compras y de ventas, la segunda, cuando se observa que las máquinas o las materias primas sólo pueden transferir su valor, ya formado previamente, a las mercancías pero no podrían crear nuevo valor.

Marx resolvió el problema al descubrir que, en el mercado, el capitalista no compra “trabajo” realizado por el obrero sino “fuerza de trabajo” potencial, trabajo vivo, y lo paga por su valor, o sea por un equivalente a la cantidad de trabajo necesario para la producción del cuerpo del obrero, de cuya fuerza pasa a ser dueño. Igual que en cualquier compra destinada al consumo, el capitalista entrega un valor y obtiene un valor de uso, en este caso, la fuerza de trabajo, que va a ser consumida fuera del ámbito del mercado, en el proceso de producción.

El capitalista consume allí una mercancía particular: la fuerza que el cuerpo humano es capaz de generar. Pero la particularidad del cuerpo humano respecto del resto de la naturaleza es precisamente la de engendrar más fuerzas que las que insume para reproducir su propia vida y es de esta particularidad social de la que el capitalista se adueña.

De este modo, en la esfera de la producción, durante la jornada laboral, a través del ejercicio de su fuerza de trabajo, el obrero reproduce su valor, o sea, un equivalente de los medios de vida necesarios para su existencia física, y más allá de este tiempo de trabajo, produce valor para el capital, trabajo no pagado, no equivalente, plusvalor que el capitalista se apropia por fuera de la esfera del intercambio.

Esta apropiación de trabajo excedente se verifica sin violentar las leyes del intercambio de mercancías y sin ejercer violencia sobre el cuerpo del obrero. El proceso de producción capitalista o proceso de valorización constituye así una forma de extracción de trabajo excedente muy distinta a la que se presentaba en las relaciones de servidumbre o las esclavistas donde la expropiación de los productos estaba a la vista y tenía un carácter directamente violento.

La extracción de trabajo excedente bajo la forma de plusvalor indica que el trabajo humano se ha ejercido en términos de una relación social entre una clase de personas formalmente independientes, pero sus cuerpos, carentes de medios de producción y de vida, y una clase de propietarios de medios de producción a los que aquella está obligada a enajenar una parte de sus fuerzas corporales, sin que medie intercambio.

Una vez que las mercancías producidas de este modo son vendidas en el mercado, el plusvalor, convertido en ganancia, vuelve a incorporarse en calidad de capital al proceso de producción en forma de máquinas, materias primas y fuerza de trabajo. Esto significa que esta relación de producción capitalista tiende a reiterarse, ampliar e intensificarse: los productos del obrero se le enfrentarán como un poder ajeno a las fuerzas de su cuerpo, que acumulará más y más cuerpos para proseguir con la succión de sus fuerzas de trabajo.

Este proceso expropiatorio se realiza por medio de la violencia, ruptura de relaciones sociales. **La desposesión de las condiciones materiales de existencia de los trabajadores implica también la expropiación del poder sobre las fuerzas de sus cuerpos.** Históricamente y como proceso originario, se los “libera” de la propiedad y se los “libera” de las relaciones serviles y corporativas, hasta obligarlos y condicionarlos a ofrecer su fuerza de trabajo como una mercancía más. Pero, bajo formas diferentes el proceso expropiatorio del capital nunca se detuvo.

La destrucción de relaciones sociales por medio del uso espectacular de la fuerza directa, fue la precondition de las relaciones sociales capitalistas, que una vez establecidas otorgan a la producción, apropiación y acumulación de fuerzas corporales una apariencia puramente mercantil, jurídica y pacífica. Naturalmente esta ilusión se sostiene sólo a condición de que se observe a través de la óptica dominante: no se han de mirar las infinitas formas de aniquilación social y física que persisten, las infinitas formas en que la necesidad y el deseo son aniquilados a reconducidos contra sí mismos.

En todo caso, debió desarrollarse un prolongado proceso de lucha donde la violencia directa, bajo formas más o menos evidentes, tomó carácter económico: fueron necesarios siglos hasta que el trabajador “libre”, por obra del modo de producción capitalista desarrollado, se presentara voluntariamente, se viera obligado a vender todo el tiempo de su vida activa, su capacidad misma de trabajo, por el precio de sus medios de subsistencia habituales.

Se hace visible otro ámbito de relaciones sociales: éstas no refieren a la producción y circulación, a la apropiación y acumulación de las fuerzas del cuerpo expresadas en cosas, sino a la **producción, circulación apropiación y acumulación del cuerpo mismo de los desposeídos.** Este es el ámbito de las relaciones de fuerza, de “poder”, en término de las cuales se producen y destruyen las relaciones de producción, o sea, de propiedad.

En este espacio de relaciones, las fuerzas corporales no sólo se ejercen sobre las cosas sino también sobre los cuerpos. No sólo las cosas personificadas y las personas tratadas como cosas sino que aquí se crean las condiciones para que así sea. Las relaciones sociales no sólo se expresan como relaciones de valor entre las cosas, sino como relación de poder entre las clases, propietarios y desposeídos, expropiados y expropiadores,

En su apariencia mercantil, todo este proceso adopta la forma jurídica de un contrato de compra y venta, como si la sociedad no hubiera más que propietarios de mercancías —algunos propietarios de medios de producción, otros propietarios de fuerza de trabajo—, como si el cuerpo del obrero se presentara voluntariamente al mercado, como si esta relación mercantil que ha hecho presa del cuerpo humano fuera natural y eterna. De este modo el capital hace las veces de un título jurídico natural, de un derecho adquirido sobre las energías físicas e intelectuales de los trabajadores asalariados.

Marx pudo superar los dilemas de la economía clásica burguesa porque, en primer lugar, al analizar los atributos de las cosas y las categorías no se limitó a su carácter natural ni a su apariencia sobrenatural, fetichizada, sino que los remitió a sus atributos sociales, considerándolos contruidos a través de relaciones entre personas, a la vez indicadores de la existencia de tipos determinados de relaciones y explicables en función de estas.

En segundo lugar, porque descubrió que el carácter social del cuerpo humano, que le permite desprenderse de la naturaleza, es su capacidad de producir más fuerzas de las que consume.

Por último, porque no redujo su observación a relaciones sociales en la esfera del cambio —que el pensamiento burgués consideraba naturales y eternas y el único plano sobre el que podía fundarse un discurso teórico legítimo— sino que tomó en cuenta la totalidad de las relaciones implicadas en el proceso de producción, lo cual lo condujo a relaciones de propiedad. Esto le permitió concluir que la forma en que las fuerzas del cuerpo producen un trabajo excedente y la forma en que este excedente es apropiado dependen de las relaciones de propiedad, históricamente variables.

explotadores y explotados, opresores y oprimidos.

A través de estas relaciones de fuerza fueron aniquilados, o subsumidos, los modos de producción precapitalista y se crearon las condiciones para la existencia y persistencia del mercado de la fuerza de trabajo, que se expresan en el Estado-nación, territorio del poder constituido por el capital industrial.

El modelo de Marx respecto a las relaciones de fuerza que refieren a la constitución y desarrollo del modo de producción capitalista puede sintetizarse así: acción de fuerzas sobre el cuerpo, luchas cuyas consecuencias es la disolución de relaciones sociales de propiedad, expropiación violenta, formación de nuevas relaciones entre expropiadores y expropiados, a través de las cuales los últimos ceden contractualmente sus fuerzas corporales, en un ámbito de apariencia pacífica y de intercambio de equivalentes, el mercado.

Es interesante compara ahora este enfoque con la teoría de Clausewitz acerca de la relación de poder que se establece entre los Estado-nación.

Según este modelo, la relación de poder consta de tres momentos: política-guerra-política. La política —“inteligencia del estado personificada”— establece las metas y provee los medios a la guerra. A su vez la guerra es exclusivamente medio de la política.

Política y guerra son considerados “actos de relaciones entre personas”, “conflictos de grandes intereses”, cuyo único rasgo distintivo consiste en que, en la guerra, el conflicto se resuelve por medio cruentos, a través de la lucha entre fuerzas armadas.²

En la guerra se usan los medios provistos y creados en el ámbito de la política por el estado: las fuerzas de combate, físicas y morales. Estas fuerzas se consumen al aplicarse sobre el cuerpo del enemigo. La acción material se ejerce directamente sobre individuos, aniquilando o limitando su libertad de movimientos a través de la muerte, la mutilación o el aprisionamiento. El objetivo es la destrucción de las fuerzas del cuerpo colectivo del adversario, su autoconfianza, valor, cohesión, disciplina, sujeción a un plan, es decir, la ruptura de las relaciones que el estado enemigo ha establecido entre los cuerpos de sus soldados y respecto de ellos. A la fuerza material que estas relaciones otorgan a los cuerpos, Clausewitz la denomina **fuerza moral**.

La meta inmediata es producir entre la voluntad y los comportamientos del enemigo. Cuando la tendencia a la preservación moral —el valor— es superada por la tendencia a la preservación física —el miedo— los cuerpos ceden al dominio sobre sí mismos, entregan su voluntad a otro, aceptan la determinación externa de sus conductas: el bando vencedor se apropia del poder sobre el cuerpo del vencido, que ha depuesto su resistencia.

Según Clausewitz aquí termina la misión de la guerra: qué finalidad se perseguía en la búsqueda de este poder, qué es lo que finalmente se hace con él, es algo que pertenece al terreno de la política. La guerra produce y se apropia del poder sobre el cuerpo, la política lo usa. El momento de la política es el momento de formación de nuevas relaciones, ya no entre fuerzas iguales, sino entre un vencedor y un vencido. La guerra ha

² “La guerra es un acto de relaciones humanas (...) Por consiguiente decimos que la guerra no pertenece al dominio de las técnicas ni al de las ciencias sino al de la vida social. Es un conflicto de grandes intereses que se resuelve en forma cruenta y sólo por este rasgo se diferencia de otros conflictos. Más que una técnica cualquiera se la podría comparar con el comercio, que también es un conflicto de intereses y actividades humanas, y mucho más próxima se encuentra a la política que, por su parte, puede ser también considerada como una especie de comercio en gran escala”. von Clausewitz; *De la guerra*.

producido esta desigualdad, cristalizando la fuerza de los cuerpos y su resultante se contabiliza en términos de muertos, heridos, prisioneros. La política consagra la desigualdad de las fuerzas creando nuevos vínculos bajo la forma jurídica de un contrato entre voluntades: da forma a la “paz”.

Por medio de relaciones “voluntarias”, pacíficas, que fueron construidas en base a la desposesión de la voluntad, del poder que el enemigo tenía sobre su cuerpo, se estipulan las condiciones en que se realizará la apropiación de productos de las fuerzas corporales o de cosas poseídas por el vencido: bienes, tierra, impuestos, etc.

Clausewitz concibe la relación de poder entre naciones como un continuo de actividades y relaciones “política-guerra”, dominado por la política. La política crea las fuerzas y determina los objetivos de la guerra. La guerra aplica las fuerzas para producir una desposesión y apropiación del poder sobre el cuerpo y, finalmente, la política utiliza ese poder para apropiarse de fuerzas producidas por el cuerpo a sus propiedades.

La guerra instrumenta la fuerza para destruir ciertas relaciones entre los cuerpos que otorgan a éstos poder sobre sus fuerzas. La política usa el poder adquirido sobre los cuerpos para construir nuevas relaciones con el desposeído de poder, que le permiten apropiarse de sus fuerzas o posesiones.

En la teoría burguesa clásica, la guerra es el ámbito de la expropiación de poder, la política, el de expropiación de las fuerzas. La política es el momento en el que las relaciones de apropiación adquieren forma jurídica, contractual, pacífica. La guerra es donde las relaciones son extrajurídicas y cruentas.

Para Clausewitz, la guerra sería la precondition del contrato pacífico, “comercial”– “político”. La expropiación de cosas, que se manifiesta jurídicamente, habría sido creada previamente como desposesión del poder: la relación de poder incluye estas dos caras, estos dos momentos.

Como se observa, el modelo clausewitziano de la relación de poder entre naciones presenta analogía con la descripción marxista de la formación y desarrollo de las relaciones de producción capitalistas. Según Marx, las relaciones de mercado, en las cuales el individuo “libre” vende su fuerza de trabajo como si dispusiera de una voluntad contractual, son consecuencia de una previa expropiación por medio de la violencia de sus condiciones materiales de existencia.

La esfera de la “política” a que refiere Clausewitz ocupa un lugar análogo al que tiene, en el pensamiento de Marx, el mercado de la fuerza de trabajo una vez constituido. La esfera de la “guerra”, el de las condiciones de la existencia y persistencia de este mercado, de ese particular sistema de relaciones sociales, a la vez pacífica y expropriatoria.

Teoría política: entre la guerra y el crimen

Ahora bien, en su teoría acerca de las relaciones de poder entre estados, Clausewitz dejaba afuera deliberadamente la cuestión de la formación de fuerzas que estas naciones enfrentaban entre sí. Si bien comprende que para que las fuerzas nacionales se confrontaran en una guerra era necesario que previamente se hubieran constituido, su teoría considera al estado y sus fuerzas armadas como un presupuesto, como un dato dado,

áreas de actividad cuya realización y reflexión deja a cargo de otras teorías.

Resulta entonces, importante observar de qué modo conceptualizaba la teoría política burguesa la formación del Estado-nación. Lo que primero sorprende es que el modelo clausewitziano de la relación de poder, con sus dos momentos “guerra” y “política”, aparece escindido y parcializado en la teoría política: ella asume sólo el momento contractual del proceso, su apariencia mercantil y excluye el momento expropiatorio del poder, el del uso de la fuerza sobre el cuerpo, la “guerra”.

La teoría política burguesa delimita su espacio de reflexión a lo jurídico: una simple operación en el discurso le permite desplazar el principio de la soberanía por el derecho divino —fundamento legitimador de la monarquía absoluta— por la soberanía popular. El llamado “contrato social”, supuesta explicación de toda sociedad humana, sacraliza este ámbito jurídico, especificándose como contrato “constituyente”, expresión de la voluntad de ciudadanos.

El contrato —figura coherente con las categorías del pensamiento mercantil dominante en la sociedad burguesa— expresa, según esa teoría, el desdoblamiento de la sociedad en un ámbito civil y uno político, y la delegación voluntaria del poder por parte de la “sociedad civil” en una representación suya, la “sociedad política” o “Estado”. A través del estado, los intereses de los propietarios particulares se subordinan al interés general de la nación.

Pero la teoría política burguesa —como para la teoría económica clásica, la mercancía y sus propietarios— el “ciudadano” es la única figura social admitida: toda la sociedad es concebida como un mercado, en el cual no existen más que propietarios-ciudadanos.

En su génesis histórica este supuesto se verifica en la realidad: se era ciudadano en tanto propietario. Burgués y ciudadano no sólo se significaban con la misma palabra en algunos idiomas —como el alemán— sino también eran idénticos en las formas y procedimientos de la representación política: para los parlamentos y asambleas estamentales, bajo la monarquía absoluta y luego el voto censatario, se requería estar incluido en las listas de los contribuyentes de determinado monto para ser considerado “ciudadano”.

En este momento inicial, la idea de que la sociedad política, los intereses particulares se subsumían en el interés general, expresaba realmente la relación política entre los diferentes intereses mercantiles de las fracciones propietarias y la propiedad burguesa en general.

Los trabajadores, los pobres, las mujeres, los jóvenes, etc., estaban incluidos en esta “sociedad” política. Un nuevo ser sobrenatural iba constituyendo para las clases propietarias la legitimación de la magnitud de poder: la mercancía o, más bien, aquella forma de la mercancía que, extinguiendo toda diferencia cualitativa entre las mercancías, señala el poder de sus propietarios privados sobre la riqueza social, es decir, el dinero.

Pero la extensión de la ciudadanía, un proceso que se impuso a ritmo desigual en las distintas sociedades, asumió un significado completamente opuesto al de ese momento inicial, aunque —y este es el punto clave en la construcción de la figura del ciudadano como fetiche, como cosa de que parece emanar un poder propio— mantuvo su misma apariencia; se trató de incorporar a este régimen jurídico-político a las fracciones sociales desposeídas bajo el supuesto de que eran igualmente propietarias.

Para los desposeídos, su fuerza de trabajo era una propiedad ficticia ya que,

expropiados del poder sobre su cuerpo productivo, estaban obligados a venderla al capitalista.

La teoría política burguesa hacía abstracción de esta diferencia tanto en lo económico como en su reflejo político. Así, al instituir los “derechos del hombre” —para el capitalismo “hombre” es un ser puramente mercantil, un propietario de mercancía indistinta— expresaban políticamente el interés de clase burgués respecto de las relaciones capitalistas de explotación. La “libertad”, que en un principio significó la “libertad de comercio” frente a las trabas de la época feudal, se convirtió en la libertad de los asalariados para vender su mercancía. En este sentido, ser libre significaba la obligación de entregar su fuerza de trabajo por “libre voluntad”.

La “igualdad”, inicialmente expresión de relaciones de personas que, en tanto poseedoras de mercancías, intercambian equivalentes, disfrazó mas tarde la desigualdad de la relación entre capitalistas y asalariados. Ocultaba, de este modo, el hecho de que si bien había un intercambio de equivalente en la esfera de la circulación, se verificaba en la esfera de la producción una apropiación de plusvalor, por parte del capitalista.

Por último, la “propiedad”, que legítima la disposición de sus medios de trabajo por parte de los productores independientes, pasó a significar la propiedad sobre el capital, o sea, el derecho a explotar el trabajo ajeno.

Al mantenerse exclusivamente en el mundo de la apariencia de las relaciones de mercado, sin tomar en cuenta las relaciones de producción, de propiedad, al considerar los efectos contractuales y no las causas expropiatorias que los hacían posibles, la teoría política burguesa omitía, por una parte el momento de la “guerra”, de la lucha, que está presupuesta a las relaciones jurídicas y, por otra parte, esfumaba a los propios sujetos de estas relaciones, las clases antagónicas. En suma el discurso teórico que la burguesía enunció respecto de la política en el ámbito del estado-nación tornó visibles dos cosas: la lucha y las clases.

Sin embargo, lucha y clases, lucha de clases, están presentes en el discurso político de la burguesía como contradicción interna —análoga a la contradicción en la teoría económica respecto de la ganancia, remitida al “robo” de los comerciantes— que se expresa, como un síntoma, en la fractura del discurso. La forma en que la burguesía mediatiza, posterga, esta contradicción de su discurso es un disfraz, un desplazamiento, y una transferencia de las manifestaciones reales de la lucha de clases hacia dos campos teóricos que se yuxtaponen al de la política en sus límites externos: se trata del discurso de la guerra y el delito que, a través del desarrollo y crisis del capitalismo, tienden a fundirse en uno sólo.

De este modo, la teoría política burguesa no incluye la lucha expropiatoria (sobre todo cuando se trata evidentemente de la lucha de clases) más que dejándola afuera. Procede con estas luchas como si fueran algo externo a lo que la teoría ha delimitado como “la sociedad”, dejándolas a cargo de otras teorías: es “guerra” entre naciones, entre sociedades, o es lucha contra el “delito”. En su discurso, la sociedad es reducida a tiempos y espacios dentro de los cuales sólo puede reinar la paz y la propiedad.

El uso de la fuerza sobre el cuerpo es presentado como si la sociedad lo ejerciera hacia un exterior, defendiéndose contra el “extranjero”, el “asocial”, el “desorden”, expresiones que muchas veces se hacen resonar a modo de sinónimos.

Así, por ejemplo, el discurso burgués inventa un espacio imaginariamente excluido de la sociedad, la prisión, donde las conductas que se han manifestado por fuera de las

leyes mercantiles, deben ser “pagadas”. La sociedad, se dice, “cobra delitos”, con una cantidad de tiempo de aislamiento corporal para permitir al individuo “reincorporarse a la sociedad”.

El discurso político burgués configura y legitima un ámbito social en el cual las dimensiones del conflicto entre intereses sólo aparecen en forma abstracta, sublimada: se admite la “lucha” a condición de que ésta exprese en el lenguaje y las relaciones mercantiles, como “competencia” entre ciudadanos propietarios.

Toda lucha donde los individuos de las clases desposeídas se comportan como lo que realmente son y buscan recuperar algo de lo que les ha sido despojado es considerado por la teoría como “fuera de la ley”, quiebra del contrato, clasificado en términos de “delito” y dejado a cargo de la teoría de la criminalidad, en tanto conducta “asocial”. Toda lucha en la que los desposeídos intentan comportarse como fuerza social, como fuerza de clase, y no como individuos vencidos, sometidos, ciudadanizados, “civilizados”, es considerada “atentado a la paz social”, “subversión” de las relaciones jurídicas establecidas bajo el pretendido contrato.

En el interior de las relaciones legitimadas por la teoría sólo se admiten los conflictos que —análogamente al tipo de medición que se realiza entre las mercancías— se expresan en forma cuantitativa: luchas redistributivas respecto de las magnitudes de valor y poder que, en tanto ciudadanos–propietarios, las distintas fracciones sociales poseen. Luchas competitivas que no cuestionan aquellas relaciones sociales que determinan que los cuerpos humanos y sus fuerzas deban vincularse entre sí en términos de “valor” y “poder”.

Como se observa, hay un punto en el que las teorías burguesas de la guerra y la política coinciden: ambas abstraen y niegan las relaciones de fuerza reflejadas en el Estado–nación, y dan por supuesto el carácter jurídico, competitivo, mercantil, con que éstas se manifiestan una vez constituido el estado.

La teoría de la guerra no refiere los dos momentos, “guerra” y “política” —que sí especifica, en cambio, cuando se trata de la relación de poder entre las naciones— al interior del estado, como descripción y explicación de un proceso constitutivo de “lo político”.

La teoría política deja ese momento constitutivo a cargo de la teoría de la guerra, para ocuparse de lo “constituido”, al que intenta pasar por “constituyente”. Si se aplica rigurosamente el modelo de Clausewitz al proceso de formación del Estado–nación, se verá que **“¡lo constituyente es ...la guerra!” y que la “constitución” es sólo armisticio.** No es necesario conocer mucha historia política para advertir que éste es el caso de todo Estado–nación.

Pero, en la teoría política burguesa, el Estado–mercado de la fuerza de trabajo, el obrero–ciudadano, son tomados en consideración parcial, segmentadamente, en cuanto resultado pero no en lo que hace a su causa. Las relaciones de poder no son analizadas en su proceso de producción —allí donde se verifica la aplicación de fuerzas físicas sobre los cuerpos, se expropia el poder sobre el cuerpo, se destruyen relaciones sociales no mercantiles— sino sólo en su circulación, respecto de aquellos comportamientos que tienen apariencia de voluntarios y pacíficos, pues los cuerpos que se conducen como sometidos han sido “vencidos” anteriormente.

Al separar del momento de la génesis, la teoría política burguesa —igual que su teoría económica— naturaliza las relaciones de fuerza existentes entre las clases.

Esta manera de segmentar y desplazar, de parcializar y disfrazar la realidad de las

acciones y relaciones entre las personas, es la forma específicamente burguesa de tomar conciencia de la sociedad. Es su intento de resolver imaginariamente las contradicciones sociales reales que reaparecen en la reflexión acerca de la sociedad y una forma interesada de presentarlo así ante los desposeídos.

La separación entre “política” y “guerra”, entre “paz” y “guerra” surge de la práctica y del dominio de la reflexión que sobre el poder tiene el discurso teórico de la burguesía y obedece a leyes mercantiles en el campo del pensamiento, a las formas de conocimiento fetichista.

Pero, dado que las contradicciones de las relaciones y leyes mercantiles no existen sólo en el pensamiento sino en la realidad, a través de procesos sociales extremadamente complejos y sutiles, se crearon, durante el siglo XIX, las condiciones para la formulación de otra teoría, la de la lucha de clases, que supera las contradicciones que el pensamiento burgués no podía en verdad resolver, rearticulando muchos de sus conceptos con otros nuevos en un nivel de organización superior de la reflexión social.

Las clases son efectos de las luchas

En su teoría del Estado, Marx y Engels no separan estos campos de “guerra” y “política” sino que los integran en un campo único de descripción y explicación. En lugar de pensar en la forma histórica-jurídica del contrato, como constituyente de toda sociedad humana, refieren al surgimiento del estado a una fase histórica especial en que —por contraposición a la primitiva organización de los clanes— se instituye una fuerza armada pública separada de la población desarmada.³ El estado en general es concebido como expresión de la diferenciación de la sociedad en clases apropiadoras y clases productoras de trabajo excedente, que los propietarios instrumentan para mantener y reproducir las relaciones sociales existentes. Este papel es atribuido también a aquel tipo de estado que expresa el predominio o la generalización de las relaciones mercantiles: “En realidad, el estado no es más que la máquina de opresión de una clase por otra, lo mismo en la república democrática que bajo la monarquía...”⁴

Precisamente con referencia a los hechos de la Comuna, Marx afirma que el poder del estado, bajo su forma parlamentaria, se ha convertido “en franco instrumento de la guerra civil en manos de los capitalistas y los propietarios territoriales, se sus parásitos de estado, contra los esfuerzos revolucionarios de los productores”.⁵

Basta confrontar los dos textos citados abajo para encontrar una nueva analogía: en Marx y Engels, **la lucha de clases** —“guerra civil más o menos encubierta que se desarrolla en el seno de la sociedad existente”— **ocupa el lugar que Clausewitz asigna a**

³ “El segundo rasgo característico es la institución de una fuerza pública que ya no es el pueblo armado.. Esta fuerza pública se hace necesaria porque desde la división de la sociedad en clases es ya imposible una organización armada espontánea de toda la población...Esta fuerza pública existe en todo estado; y no está formada sólo por hombres armados, sino también por aditamentos materiales, las cárceles y las instituciones coercitivas de todo género, que la sociedad gentilicia (el clan) no conocía”. F. Engels; *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*.

⁴ F. Engels; “Prólogo” a *La guerra civil en Francia*.

⁵ Marx; “Segundo borrador para la guerra civil en Francia”.

la “política” mientras que la revolución —la guerra civil “abierta”— corresponde a la noción clausewitziana de “guerra”.⁶

Para los teóricos del proletariado, la lucha de clases es ya una guerra; su discurso no admite una distinción entre “paz” y “guerra” supuesta en la imagen contractual de las relaciones sociales propuesta por la teoría burguesa. Para Marx y Engels, la lucha de clases y sus resultados, esta guerra más o menos oculta, son los que explican que la burguesía haya logrado configurar un ámbito de su dominación que tenga la virtud de aparecer como “paz”.

Del mismo modo, Marx y Engels no escinden sino que articulan “economía”, “política” y “guerra”; en su teoría, las relaciones de propiedad no sólo constituyen la base material de las clases sino que son efectos de la lucha de clases. Los éxitos que la burguesía obtiene en esa “guerra” explican que el capital aparezca como título jurídico natural sobre las fuerzas del cuerpo ajeno y que opere como “máquina” de explotación. Que el estado se invista del derecho natural sobre la voluntad ajena y que actúe como máquina de opresión.

Por otra parte, son estas relaciones de lucha entre las clases las que, a través de un prolongado proceso, configuran a sus propios sujetos como un ser histórico concreto, construyendo uno a uno los atributos sociales de las clases. Así crean, por una parte, el obrero, y por otra, el ciudadano, para luego fundirlos en una figura única, íntimamente contradictoria.

En la teoría marxista, las clases y sus relaciones no se forman ni se desarrollan en un espacio conceptual escindido del de su lucha.

A diferencia del modelo clausewitziano, que abstrae del ámbito del conflicto de la “guerra” los procesos de formación de sus instrumentos y sujetos sociales, los teóricos del proletariado incluyen estos dos procesos en un campo único de la realidad y del análisis, la lucha de clases.

La burguesía construyó una conciencia falsa respecto de las relaciones de poder, que se correspondía con su posición en esas relaciones. También en lo económico, mantenía concepciones falsas acerca del valor y la mercancía. Ello no impidió que la burguesía creara socialmente las condiciones para su producción, apropiación y acumulación. Por el contrario, estas concepciones falsas eran la forma de conciencia necesaria del modo de producción capitalista. De la misma manera, la imagen teórica parcializada que la burguesía enuncia en lo político, refleja la conciencia necesaria acerca de las condiciones en que las categorías “poder” y “ciudadano” adquieren vigencia social en el régimen burgués.

En su práctica real, en la lucha de clases que ejecutó con el fin de crear y mantener el ámbito social de dominación, la burguesía utilizó estos dos campos de acción y de reflexión, “guerra” y “política”, que en la teoría aparecían escindidos y ahora, leídos desde la perspectiva de la lucha de clases, pueden ser redefinidos, otorgándoles un carácter más universal. “Guerra” como causa, fuerza que actúa sobre el cuerpo, cuya meta es despojar al cuerpo del poder sobre sí mismo, destrucción de relaciones sociales. “Política” como efecto, apropiación de las fuerzas del cuerpo, que se comporta voluntariamente,

⁶ “Al esbozar las fases más generales del desarrollo del proletariado, hemos seguido el curso de la guerra civil más o menos oculta que se desarrolla en el seno de la sociedad existente, hasta el punto en que se transforma en una revolución abierta, y el proletariado, derrocando a la burguesía por la violencia, implanta su dominación...”. *Manifiesto comunista*.

construcción de relaciones sociales.

Tales las actividades que la burguesía utilizó y utiliza, mutuamente condicionadas y permanentemente yuxtapuestas en distintos niveles de la vida humana; sobre las condiciones de existencia del cuerpo, sobre el cuerpo mismo en su materialidad muscular, ósea, nerviosa, sobre las relaciones entre los cuerpos, sobre la materialidad de sus formas de conciencia, lenguaje, aprendizaje.

Disciplina: política del cuerpo.

Actualmente comienza a conocerse, a través de diversos estudios, la profundidad y el significado de esta intervención del continuo “guerra-política” sobre el cuerpo humano, podría decirse a nivel macro y micro; del mismo modo que en el Estado-nación, la “constitución” del cuerpo humano actual encubre un proceso “constituyente”: no sólo en lo que hace a su conciencia, lo que parece en principio más fácil de aceptar, sino en sus posturas físicas, en sus habilidades, probablemente en su fisiología.

A través del proceso histórico de aplicación de fuerzas sobre el cuerpo, a fin de desarticular y rearticular distintos niveles de su existencia, la burguesía formó con referencia a estos campos parciales de acción, múltiples técnicas o ciencias especiales; formación del poder burgués en el cuerpo y sus relaciones fue simultáneo a la formación de un saber acerca de estos temas.

Así se desarrollaron gran variedad de “disciplinas” —la propia palabra sugiere mucho acerca de su finalidad— centradas en el saber sobre el cuerpo y las relaciones humanas; la propia teoría de la guerra, la economía, la pedagogía, la ortopedia, la criminología, la psiquiatría, la psicología, la sociología, y una lista interminable de ramas u sub-ramas, junto a técnicas empíricas que ni siquiera alcanzaron categoría teórica. La forma en que fueron surgiendo y relacionándose fue aparentemente azarosa, puestos a prueba, rechazados o incorporados o superados en el campo de experimentación de la lucha de clases, no sólo en ámbito específico de la guerra, sino en el hospital, la prisión, la escuela, el manicomio, la familia, el espacio urbano y la edificación, etc. El cuerpo humano y sus relaciones se convirtieron en territorios de poder y saber de la burguesía.

La guerra, tal como la burguesía la teoriza actualmente ha tenido que incorporar y subordinar muchos de estos campos de aplicación de fuerza y de experimentación sobre el cuerpo. Para concebir de qué manera la burguesía constituyó al obrero-ciudadano —es decir: cómo formó su unidad de dominación— resulta un ejemplo sustancial la actividad teórico práctica de la guerra en el período de dominio del capital comercial, durante la monarquía absoluta, donde se configuraba el Estado-nación y las condiciones del modo de producción capitalista.

Conocer lo que la “guerra” hacía con el cuerpo del soldado en aquel momento puede dar pistas acerca de lo que se estaba haciendo en otras esferas de la vida social. ¿Por qué otorgar importancia al soldado? Porque la formación del soldado por parte de la burguesía —tal como se desprende de lo expuesto hasta aquí- condiciona la formación del obrero— ciudadano, ya que esta creación fue en su origen un proceso de disolución de relaciones, una “guerra”.

La teoría de la guerra anterior a Clausewitz estuvo subyugada por la imagen del

hombre-máquina. Las cuestiones de la táctica, sobre las que centraba su reflexión y también la práctica militar, se había orientado a lograr la formación de un ejército concebido como un mecanismo perfeccionado, como un “autómata”.

Las técnicas desarrolladas con este objetivo consistían en una intensificación, extensión y refinamiento de la disciplina corporal. Se trataba de una domesticación integral iniciada a través de un minucioso análisis y reorganización de los movimientos corporales, que insumió varios siglos.

El resultado perseguido era obtener una fuerza de masas articulada desde su mínima unidad hasta las configuraciones más complejas, por parcelación y reestructuración del propio cuerpo de cada individuo, de los individuos entre sí, para formar grupos y entre grupos de individuos.

Estas transformaciones buscaban, por una parte, multiplicar el número de acciones posibles de ser producidas por el cuerpo, intensificar la energía puesta en cada acción, homogeneizarlas para permitir su contabilidad y manejo, desagregarlas para facilitar su articulación con acciones de otros cuerpos. El amaestramiento del cuerpo del soldado, a través de marchas, por medios de pasos especiales, estipulados a un ritmo dado, permitía una determinada organización del tiempo —que podía ser acelerado considerablemente— y a la vez lograba pautar el desplazamiento en el espacio.

Pero estas técnicas no se proponían exclusivamente modelar e incrementar la fuerza del cuerpo del soldado y su acción conjunta. Prueba de ello es que el disciplinamiento se extendía hacia actividades completamente ajenas al ejercicio de fuerzas físicas: se imponía posiciones durante el descanso y el sueño, actitudes de saludo, tonos y ritmos de la voz, léxicos, etc.

Con la tendencia normalizar la totalidad del tiempo de los comportamientos, incluso los eminentemente simbólicos se buscaba que los soldados no controlaran prácticamente ninguno de sus movimientos corporales, tanto en los ejercicios bélicos como en la vida cotidiana del cuartel y, menos aún, su funcionamiento conjunto. La acción del cuerpo, la exteriorización de sus fuerzas o su puesta en movimiento, sus relaciones con otros cuerpos, debían estar determinados por una voluntad ajena, externa que se expresaba por medio de órdenes, de voces, de signos de mando.

Otro rasgo de esta “máquina” era su estratificación en una estructura piramidal de jerarquías múltiplemente articulada: aquel que ejercía el mando en un nivel, debía someterse a su vez a otra voluntad, situada en una esfera superior en la cadena de mandos. Esta subordinación llegaba así hasta el general en jefe, que controlaba el conjunto del ejército.

De este modo, la producción de fuerzas de masa resultaba ser inseparable de las relaciones de obediencia. No solamente se obtenía un incremento en la magnitud de las fuerzas producidas, debido al carácter cooperativo de su funcionamiento, sino que se lograba la desposesión del poder sobre el cuerpo por parte de los soldados.

Este hecho toma sentido si se considera que el desarrollo de las técnicas disciplinarias se verificó fundamentalmente en relación a la infantería, que supuso tanto un incremento numérico como una modificación del carácter social de las tropas: el reclutamiento general hacia potenciales soldados de la casi totalidad de los diversos varones adultos y significaba ante todo, la militarización de diversas capas del campesinado, del artesanado y del incipiente proletariado rural y urbano.

A esta modificación de las relaciones entre los cuerpos se agrega el cambio

simultáneo operado entre los cuerpos y las armas, es decir, aquellas cosas que constituyen extensiones del cuerpo con el fin de incrementar su magnitud, el alcance y velocidad de sus fuerzas.

La disolución de las formaciones militares feudales implicó la supresión de las relaciones de propiedad de los combatientes respecto de sus armas y equipos así como la propiedad de los señores respecto de sus ejércitos, reclutados entre vasallos y siervos, para transformarlos en instrumentos del estado centralizado.

La aparición de estas formas organizacionales no dependió fundamentalmente del desarrollo tecnológico del armamento sino del carácter que asumía la lucha de clases entre las distintas fracciones propietarias. Es destacable que los primeros ejércitos de este tipo fueron, al mismo tiempo, las primeras grandes empresas capitalistas, en el sentido que asalariaban a sus soldados y vendían sus servicios.

El ejército de ser principalmente una organización de propietarios, ahora se trataba de extraer del cuerpo de los desposeídos la fuerza de lucha. Para los propietarios, el problema de disponer de fuerzas no podía escindirse de otra cuestión: la de lograr que éstas actuaran con independencia carácter social de los soldados, incluso contraponiéndose a él. Las fuerzas de masas debían alinearse en el mismo acto de su producción.

Los combatientes, separados del dominio de su cuerpo y de la propiedad de las armas, también fueron escindidos físicamente del resto del pueblo, del cual eran extraídos para acumularlos en cuarteles, donde sus necesidades vitales —vivienda, alimentos, vestuario— eran provistas por el Estado. Se los distanciaba así de la vida productiva, de las necesidades materiales, de los padecimientos de la explotación y de las rebeliones que éstos generaban, para hacerlos depender en sus condiciones de existencia de la institución militar.

Toda una escala graduada de premios —desde la remuneración material y el botín, a los ascensos, limitados de ciertas jerarquías según el estrato social del cual proviniera— y de castigos —desde la degradación y la prisión hasta la muerte— que se distribuían por medio de una vigilancia jerárquica omnipresente, eran los instrumentos para imponer el funcionamiento de la disciplina que se pretendía automática.

Se trataba de crear una fuerza de masas sin que se formara una masa: que fuera resultado de operaciones con los individuos e incluso en el interior de cada individuo, que sus relaciones internas estuvieran siempre mediadas por el vínculo con la superioridad, con un poder externo que, a través de una serie de eslabones, hacia cúspide en el gobierno del estado.

Esta descripción, esquemática, simplificada, es suficiente para ilustrar el proceso de formación del “soldado”, a través de la acción “guerra-política” sobre su cuerpo. La formación del obrero, del “ejército industrial”, a partir del cuerpo de los campesinos y artesanos, se realizó por medio de estas técnicas que se difundieron en toda la sociedad.

En efecto, se sabe actualmente que fueron utilizadas en todos los ámbitos donde se acumulaban cuerpos, algunos destinados a la producción y apropiación de fuerzas, como la fábrica, otros, exclusivamente dedicados a la apropiación del poder sobre el cuerpo, como el manicomio o la prisión. Algunos, de rol más antiguo como la escuela, el hospital etc.

El saber y el poder sobre el cuerpo fueron integrándose en un “paquete tecnológico” material jurídico-normativo, utilizando para cristalizar en el cuerpo una parcialidad de las relaciones sociales, aquellas que lo conectan con el ámbito del mercado, con el interés de clase de la burguesía. A la vez servía para dificultar la consolidación de

otra porción de sus relaciones, las que lo vinculan, por fuera del mercado con los desposeídos, con el interés de clase del proletariado. Se trata de la formación del obrero-ciudadano.

Aparato burocrático y teoría del poder/máquina.

A medida que estos objetivos se fueran cumpliendo y que la burguesía lograba determinar y adueñarse de los comportamientos corporales, sin necesidad de una intervención directa e inmediata sobre los cuerpos, esta forma de organización pareció adquirir independencia respecto de sus condiciones de formación. La burguesía pensó que había logrado inventar una máquina perfecta de acumular y apropiarse del poder de los cuerpos: el aparato burocrático.

Esta “máquina” social permitía que la voluntad de un pequeño número de personas, los “señores”, reclutados en general entre los capitalistas y terratenientes, se impusiera sobre la mayoría, formada por asalariados, por medio de una capa de funcionarios extraídos de distintas fracciones de la pequeña burguesía. Una cadena centralizada de jerarquías y órdenes, que funcionaba en una sola dirección, desde los “señores”, con una minuciosa definición y articulación de áreas de competencia, una vigilancia omnipresente que permitía el control y la contabilidad de los comportamientos, con un régimen de acumulación de información, protegido por secreto, servía para clasificar y reclasificar individuos dentro de un sistema jerarquizado de sanciones y recompensas, que ya no necesitaba recurrir a la violencia física. El ejercicio del poder tomó apariencia impersonal, sujeta a reglas estrictamente codificadas.

El estado de la monarquía absoluta, y más tarde el de la revolución burguesa, fue adoptando esta forma organizacional a fin de centralizar la multitud de “poderes” de todo tipo que sobrevivían de la época feudal.

A fin de cohesionar este aparato, se aseguró a sus miembros, incluso a los asalariados, condiciones especiales que, en realidad, no respondían a las leyes del mercado de trabajo: inamovilidad en los cargos y recompensas extrasalariales de todo tipo, privilegios para perpetuar a su familia en los puestos oficiales.

La supuesta separación entre sociedad civil y sociedad política —que según la teoría burguesa, mantenía entre ellas relaciones de representación— significó en realidad, la creación de nuevas capas sociales con una esfera de intereses propios, en la medida que su existencia no dependía de las condiciones del mercado sino del presupuesto nacional, determinado por el gobierno.

El interés de clase de la burocracia se centró en las condiciones generales de la subsistencia del estado y la producción capitalista, más que en sus manifestaciones e intereses particulares. La burocracia, la máquina del estado, comenzó a encarnar el interés estratégico de la burguesía en la lucha de clases.

Esta forma de organización del estado le permitía aparecer ante los desposeídos como un poder impersonal, legítimo en la medida en que expresaba la validez universal del interés general de la nación. Por otra parte, esta posición hacía posible que la lucha entre las fracciones de la burguesía para instrumentar el poder del estado en su propio provecho, pudiera realizarse manteniendo ciertos criterios globales en la lucha contra los

desposeídos.

En la teoría burguesa más desarrollada, el “poder” fue reificado y reducido a las apariencias de esta máquina, análogamente al intento de explicar el plusvalor como producto de las máquinas. Se sostuvo que el poder, en particular el poder del estado, dependía del control de esta maquinaria burocrática, en la medida que garantizaba el monopolio de la fuerza armada sobre un territorio.

En esencia, esta idea era bastante arcaica ya que, también estaba implícita en la teoría de la guerra previa a Clausewitz. Los supuestos de aquellas teorías indicaban que la clave del poder entre las naciones residía en la construcción de un ejército-autómata, una máquina de obediencia. Las teorías políticas burguesas parecen avanzar siempre rengueando detrás de la teoría burguesa de la guerra, aunque algunas lo hacen más que otras.

Clausewitz y la teoría del poder/guerra

En su análisis de la guerra entre naciones, Clausewitz ya había reconocido que esta manera de ver no correspondía a la realidad del proceso de formación de poder y había avanzado varios pasos más allá, al dar por supuesta la existencia de la máquina.

Clausewitz señaló que las teorías precedentes, que enfocaban los problemas del conflicto armado basándose en el modelo de la artesanía o de la técnica mecánica, como si sólo se tratara de constituir ciertos medios materiales, las armas o cierto instrumento humano,⁷ abstraían el elemento esencial de la guerra, es decir, el propio combate y la relación entre los combates.

El lugar del modelo de la técnica, que buscaba el perfeccionamiento de instrumentos y habilidades mecánicas, con el fin de ser aplicadas en la relación de una persona con una cosa, su teoría piensa a la guerra como una “acto de relación entre personas”, donde la acción “no se exterioriza contra una materia muerta como en las técnicas mecánicas sino (...) contra una ser viviente que reacciona”.⁸

⁷ “Antiguamente siempre se comprendía bajo el nombre de ‘técnica de la guerra’ o ‘ciencias de la guerra’ sólo al conjunto de aquellos conocimientos y habilidades que se ocupan de cosas materiales. La creación y la preparación y el empleo de armas, la construcción de fortificaciones y trincheras, el organismo del ejército y el mecanismo de sus movimientos eran el objeto de estos conocimientos y habilidades, y todas ellas conducían a la preparación de una fuerza de combate utilizable en la guerra. Aquí se trataba con una sustancia material, con una actividad unilateral, que en fondo no era más que una actividad que se elevaba paulatinamente desde la artesanía hacia una perfeccionada técnica mecánica (...)

Más tarde la táctica intentó imponer al mecanismo de sus acoplamientos el carácter de su dispositivo universal fundado en las propiedades específicas de su instrumento, lo cual conducía ciertamente hacia el campo de batalla pero no por medio de la libre actividad intelectual sino por medio de un ejército transformado en autómata, a través de la formación y el orden de batalla, que debía desarrollar su actividad como un aparato de relojería, impulsado por la simple voz de mando”. *De la guerra*.

⁸ “El único concepto que corresponde de manera muy general a lo que distingue la guerra real y la de los planes es el de la ‘fricción’. La máquina militar, el ejército y todo lo que le corresponde, es en el fondo muy simple y por eso parece fácil de manipular. Pero piénsese que ninguna de las partes está hecha de una sola pieza, que todo está compuesto por individuos cada uno de los cuales mantiene su fricción por todos los costados. Teóricamente suena bastante bien: el jefe del batallón es responsable de la ejecución de la orden dada y como el batallón está encolado en una sola pieza por la disciplina y siendo el jefe un hombre de

En consecuencia, sostiene que la reflexión acerca de la guerra (o sea: un momento de la relación de poder), debe dedicarse a los problemas del uso de las fuerzas de combate en los encuentros —la táctica— y el uso de encuentros —la estrategia—, tomando en cuenta el factor de “fricción” no mecánico, propio de éste ámbito. Es decir, que Clausewitz desarrolla una teoría del poder-guerra, del poder que proviene del proceso de enfrentamientos. Este discurso no remite a máquinas y cosas, sino a sus movimientos en un espacio específico de relaciones de lucha armada.

La teoría política que trata de explicar el poder a partir de la máquina burocrática, puede ser descrita como una teoría del poder-máquina, análoga a las tesis vigentes antes de Clausewitz: reduce el proceso a un momento, la relación a un instrumento; supone que el poder le es intrínseco, sustancial, lo torna un fetiche. El instrumento es abstraído, de este modo, del proceso y del ámbito de las luchas que son su fundamento constitutivo, el espacio donde se desarrolla su actuación y el objetivo para el cual ha sido construido.

La primitiva teoría política pretendía escindir “lo constituyente”, el uso de la fuerza, la “guerra”, la ruptura de relaciones sociales respecto de las relaciones sociales constituidas. La teoría más moderna busca explicar las relaciones de poder constituidas partir de las fuerzas constituidas. Una, sustenta el poder del “contrato”, otra, en la “máquina” burocrática; en esencia no aluden mas que a dos momentos de lo mismo porque la burocracia sólo es el contrato personificado.

El “poder” como el “valor” no son categorías naturales y eternas; sólo indican un tipo determinado de relación social que la especie humana ha establecido consigo misma, una forma en que sus cuerpos, la fuerza de sus cuerpos y los productos de su fuerza, se vinculan entre sí. La “máquina” burocrática (o sea: relaciones burocráticas) no explican el “poder”, del mismo modo que el “capital” (o sea: otro tipo de relación social) no explica el “valor”; sólo indican que las relaciones sociales en términos de las que se producen y acumulan otras relaciones sociales (“valor” y “poder”) son de carácter burgués, capitalista.

La maquinaria burocrática, que la burguesía monopoliza no sólo como forma de estado sino también en la “sociedad civil”, expresa un tipo de relación entre clases: la fuerza de las clases desposeídas les son escindidas y se vuelven contra ellas mismas en calidad de “poder ajeno”, poder de la burguesía. La fuerza social de dominación y lucha que la burguesía construye y manipula, proviene de los cuerpos de los desposeídos y se vuelve a ejercer contra ellos a fin de reproducir la acumulación de poder en escala ampliada.

Todo este proceso no se hace visible en tanto logra la apariencia de realizarse entre ciudadanos-proprietarios iguales y libres, como un vínculo social contractual de carácter

reconocido celo, el madero debe girar alrededor del pivote con escasa fricción. Pero, en realidad, no sucede así y en la guerra todo lo que estas ideas tenían de exagerado y de falso se evidencia sobre el terreno. El batallón sigue estando siempre compuesto por una cantidad de personas, la más insignificante de las cuales si el azar lo quiere está en condiciones de provocar un contratiempo o bien alguna irregularidad. Los peligros que la guerra conlleva, los esfuerzos corporales que exige, incrementan de tal modo las calamidades, que deben ser tratados como las causas más considerables de éstas.

Esta tremenda fricción, que no se deja concentrar en pocos puntos como la mecánica, se encuentra, por esa razón, en contacto con el azar en todas partes...”

“Con el peligro, los esfuerzos corporales, las informaciones y la fricción hemos mencionado aquellas materias que se conjugan, en calidad de elementos de la atmósfera bélica, convirtiéndola en un medio de entorpecer para toda la actividad. Por lo tanto, tomando en cuenta sus efectos obstructivos, estas nociones pueden ser incluidas nuevamente bajo el concepto de ‘fricción general’”. *De la guerra*, Capítulos VII-VIII

pacífico y no expropiatorio.

La transformación de la fuerza de trabajo humana en mercancía, significa que las potencias del cuerpo del trabajador se ejercen como un valor de uso para el capitalista, como fuente de plusvalor. Mientras tanto, al proletario se le remunera con el valor de su fuerza corporal, equivalente a los medios de vida necesarios para permitir y obligarlo a que se reproduzca en calidad de obrero explotado.

De una manera similar, la transformación del cuerpo humano en ciudadano implica que las energías corporales de los oprimidos se ejerce como “poder de uso” de la burguesía, como fuerzas disciplinadas al interés de clase dominante, como fuente de “pluspoder”. Los subordinados sólo reciben en pago un “poder” suficiente como para que se reproduzcan en calidad de pueblo oprimido.

Este “poder”, que el régimen burgués le legitima a la clase explotada, está constituido por la reducción de su ser social —aquello que, precisamente, lo define como explotado— a sus aspectos burgueses, en el ámbito de las relaciones mercantiles–ciudadanas. Se le niega la posibilidad de que constituya relaciones de clase y se admite exclusivamente el espacio de las luchas competitivas, corporativas o políticas.

Lo notable de todo este “mecanismo” es que así como el “valor” con que se remunera al obrero (el salario) tiene la virtud de aparecer como equivalente de su trabajo, el “poder” que retribuye al obrero–ciudadano, es imaginado como libertad e igualdad. De cualquier modo, el límite de esta ilusión consiste en que sólo se sostiene bajo el reinado de la “paz social”, en la situación de derrota y sometimiento de los desposeídos.

Este razonamiento sirve para percibir que las imágenes de la teoría política burguesa, primitiva o más moderna, son un intento de hacer pasar por explicaciones algo que no es mas que la formalización de una situación de poder dada, establecida.

Clausewitz ofrece una imagen dinámica, no cristalizada, en la medida que pone al combate y al encadenamiento de combates en el centro de la cuestión. Permite pensar la relación de poder en la sociedad capitalista como un conjunto de operaciones, de enfrentamientos permanentes activos, no escindidos sino articulados, que reaccionan unos sobre otros, a través de la acción y la reflexión y cuyo espacio es la totalidad de las relaciones sociales. Desde esta perspectiva se hace posible entender a las instituciones políticas, al estado, a las máquinas de poder, como aspectos o momentos de una estrategia de clase.

Dispositivo estratégico de dominación.

La práctica real de la burguesía en la lucha de clases mostraba que los desposeídos no se comportaban como autómatas. La imagen de la máquina podía ser, en todo caso, una meta ideal, consistente con la posición de clase de los capitalistas cuyo deseo último es el de disponer de una masa de robots —palabra que, en eslavo significa “trabajador”—, cuerpos manejables a su arbitrio. Pero, en realidad, se enfrentaban con cuerpos en permanente resistencia, cuyas rebeldías cambiaban de forma, de contenido y de magnitud, y contra las que se hacía necesaria una acción permanente.

La relación de poder debía ser mantenida constantemente en tensión, activa en sus

dos momentos, “guerra” y “política”: las relaciones mercantiles, contractuales, no se establecían de una vez y para siempre, sino que era necesario actualizar la acción sobre el cuerpo, el combate, para orientar la lucha social hacia cauces competitivos, para romper las relaciones de clase que se establecían entre los desposeídos.

La reacción de los desposeídos obligaba a inventar nuevos medios e incorporar nuevos campos de acción y de saber; ya desde la Comuna, la burguesía comienza a actuar concientemente con la política de guerra civil. La sociedad comienza a ser pensada como un teatro de guerra, sin escindir sino subordinando a este carácter, la naturaleza de la “política” que ejecuta.

A la vez, se observan dos fenómenos aparentemente contradictorios pero, en verdad, complementarios. Por una parte, la aplicación de las fuerzas se utiliza, buscando — cada vez más— interiorizarse en forma de conciencia. Se trata de construir el “alma” como punto de apoyo de la relación de poder, como disociación entre la voluntad y la fuerza corporal.

Pero, por otra parte, se producen momentos en que la “guerra” es asumida por la burguesía como una decisión de aniquilación implacable: la crueldad de los versalleses en la Comuna asombró a los cronistas de la época, pues no se había visto nada similar en la historia de las guerras modernas.

La perspectiva suministrada por Clausewitz se mostró como la más pertinente: en la teoría de la guerra residía la verdadera teoría del poder de la burguesía, puesto que la realidad social estaba hecha de combates, de distinto tipo y nivel. Se hacía necesario contar con una imagen totalizadora de esta realidad, que permitiera actuar con un “plan”.

La noción de “estrategia” suponía aproximarse a esta materia con dos criterios. Uno, el proceso, de articulación de momentos parciales, que permite reflexionar acerca del encadenamiento de enfrentamientos y sus consecuencias, englobando la acción y la reflexión del enemigo. Otro criterio es el de la totalidad, que implica considerar en la acción y en el pensamiento, distintos conjuntos de relaciones sociales en juego, no sólo las que se establecen entre las fuerzas que se enfrentan sino en el interior de cada bando, no sólo se trata de destruir fuerzas sino que para hacerlo deben destruirse ciertas relaciones sociales y constituirse otras.

Sin embargo, aún antes de que la teoría de la guerra comenzara a plantearse en estos términos, la práctica de una estrategia estuvo implícita en la forma en que la burguesía había dado a los ámbitos de su dominación: la separación entre “política”, “delito” y “guerra” permitía en todo momento cubrir los distintos campos y utilizar los instrumentos más adecuados al carácter que asumieran las luchas, combinarlas en su uso, sucesivo o simultáneamente. A través del sistema institucional, político y social, la burguesía expresaba las fuerzas que había logrado constituir y por medio de las que mantenía su iniciativa en cualquiera de las formas en que se planteara la lucha de clases.

El carácter estratégico de este dispositivo se reveló con mucha frecuencia. Pero, a la vez, la flexibilidad que la burguesía necesitaba para utilizar una u otra de sus máquinas y para inscribir la lucha en uno u otro de los campos, llevó a innumerables contradicciones en y entre las teorías políticas, jurídicas y militares.

La burguesía irrumpía, por ejemplo, con el uso abierto de la fuerza para definir en su favor conflictos que estaban planteados en el ámbito de la ciudadanía, en el terreno de las luchas corporativas, donde los individuos se comportan como propietarios. El trasfondo de la guerra civil que poseían las luchas legitimadas por el propio orden jurídico de la

burguesía, se hacía evidente cuando el uso de la fuerza armada se ejercía contra ciertas acciones obreras, como la huelga en demanda de salarios o luchas por el derecho a la organización sindical, o con el fin de anular los resultados de determinados actos electorales o para perseguir a fracciones sociales u organizaciones políticas que aspiraban a participar, en calidad de ciudadanos, en la vida política nacional burguesa.

Para la teoría política-jurídica era imposible justificar estas intervenciones en conflictos que eran legítimos desde su propio punto de vista: en términos burgueses, la huelga no es más que una acción conjunta de propietarios que se niegan a entregar su mercancía a menos que se cumplan ciertas condiciones en el intercambio. Para negar el derecho a la asociación de los trabajadores —vendedores de fuerza de trabajo— la burguesía francesa, por ejemplo, acudió a recursos jurídicos tan absurdos como el de considerar a los sindicatos como una supervivencia de las corporaciones feudales que habían sido abolidas constitucionalmente por la revolución.

Más evidente se volvía aún la intervención de la fuerza para quebrar el orden jurídico burgués cuando se trataba de anular los resultados de la “voluntad popular”, “libremente” expresada en elecciones, siempre condicionadas y limitadas por curiosas reglas, siempre variables de acuerdo a una infinita casuística, acorde a las necesidades ocasionales de la dominación. Así, se borraban las apariencias representativas parlamentarias y se sustituían por el imperio del poder ejecutivo basado en el ejército cada vez que ello se tornaba conveniente. En estos casos, la nueva forma, ilegal desde el punto de vista constitucional, buscaba legitimarse como defensa del pueblo frente a las corrupciones, arbitrariedades y caos del gobierno parlamentario, debido a las luchas internas entre fracciones burguesas. Por lo general, este cambio en la forma de gobierno mantenía intacta la máquina del estado, excepto en sus cúspides, sobrevenía cuando los desposeídos comenzaban a actuar como fuerza de masas, manifestando descrédito hacia la mediación parlamentaria y representativa.

Estas situaciones, cuya ejemplificación sobreabunda, sólo podían ser asumidas inescrupulosamente por la teoría burguesa. Así lo hizo al denominarlas “estado de excepción”. Puestos del lado de afuera de la teoría, marginándolas de la supuesta lógica consistente del sistema jurídico, facilitaban su utilización práctica cada vez que se le tornaba necesario. Proceder de otra manera habría significado reconocer el carácter instrumental que para la burguesía poseen las luchas competitivas. Y aceptar que, al orientar el enfrentamiento social hacia esas formas sólo intentaban crear las mejores condiciones para sus propias fuerzas: parcelando, fragmentando, las fuerzas de los desposeídos, reduciéndolos al carácter de relaciones mercantiles, evitando que se formaran relaciones de clase entre ellos, fuerza moral.

Estos comportamientos de la burguesía, que cada tanto ponían en evidencia el ambiente de guerra civil en que se desarrollaban las sociedades estatales, no podían ser justificados por la teoría burguesa en términos de las metas formales planteadas por las luchas populares porque estas metas estaban, precisamente, legitimadas por la teoría. Lo que la burguesía reprimía en esos casos era otra cosa: el hecho de que, al luchar por esas metas o al obtenerlas, los desposeídos amenazaban con constituirse en fuerza de masas autónoma, una fuerza social de carácter proletario.

Lo que la teoría burguesa no podía formular era lo siguiente: aunque desde un punto de vista jurídico los desposeídos no habían atentado contra la propiedad ni contra la ciudadanía, habían hecho ambas cosas a la vez al apropiarse o crear las condiciones para adueñarse de sus propios cuerpos, de las fuerzas de esos cuerpos articulados como fuerza de masas.

La condición de funcionamiento del régimen jurídico-político de la burguesía consiste en que los desposeídos se comporten como propiedad de la burguesía. Por lo tanto, las conductas de unidad de clase de los expropiados no pueden sino ser consideradas como ataques a la propiedad privada.

Las relaciones de poder en la sociedad burguesa pueden ser entendidas como un campo de lucha, pero esta referencia del “poder” a la “guerra” es algo más que una metáfora: la falta de información, la incertidumbre y el miedo, las penurias materiales, la cárcel y la muerte, las dificultades para relacionarse socialmente en calidad de desposeídos y para ejercer una resistencia efectiva, caracterizan a la vida de las fracciones proletarias en cualquier sociedad capitalista durante los períodos “pacíficos”. Pero ¿no son acaso esos rasgos los que describen según Clausewitz el ambiente específico de la guerra o de la derrota?

Cuerpo que se ofrece a sí mismo como mercancía, soldado, ciudadano, conciencia fetichizada, reificada, interés general o corporativo, lucha competitiva, son algunas de las categorías del cuerpo humano: construyen y delimitan el campo de acciones legítimas que un cuerpo puede realizar y, a la vez, el campo de inteligibilidad de esas conductas, desde el punto de vista burgués tiene como meta su cristalización en el cuerpo para convertirlo en una mediación estable de las relaciones sociales vigentes y dificultar la formación de relaciones de clase.

Por esta razón, el primer territorio a conquistar por los desposeídos siempre ha sido su propio cuerpo colectivo, su existencia como fuerza social, su articulación como fuerza conjunta de los cuerpos por fuera de la esfera de la producción: recuperar el “poder de uso” del cuerpo para sí.